

original



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de julio de 2011

Expediente N° 8480/2008

RESCD-EXA: 504/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Carlos Alberto Cadena a fs. 96, por la cual eleva su renuncia como co-director de tesis del plan de trabajo del doctorando, Ing. Víctor José Toranzos por motivos reglamentarios (Art. 9° del Anexo I de la Res. CD-076/09).

Que el doctorando y el director de tesis tomaron conocimiento de la renuncia presentada y proponen a la Dra. Emilce E. Ottavianelli como co-directora de tesis en reemplazo del Dr. Carlos Alberto Cadena.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Cadena.

Que la reglamentación de doctorado vigente (Art. 4° del Anexo I de la Res. CD-076/09), establece "Proponer un Codirector de tesis que sea Profesor de la U.N.Sa., si el Director sugerido no lo fuera...".

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 06/07/11 resuelve aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado de solicitar a la Dra. Emilce Ottavianelli y a la Comisión de Doctorado en Ciencias, el correspondiente acuerdo para su incorporación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Cadena como Co-director de Tesis del plan de trabajo "Estudio de la electroluminiscencia de dispositivos basados en silicio poroso nanoestructurado", que desarrolla el Ing. Víctor José Toranzos, en función de lo establecido en el Art. 9° del Anexo I de la Res. CD-076/09.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli que exprese su acuerdo a la propuesta de co-dirigir el plan de trabajo del doctorando.

ARTICULO 3°: Solicitar a la Comisión de Doctorado en Ciencias considere la incorporación de la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, en carácter de co-directora de tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Dr. Carlos Alberto Cadena, al Ing. Víctor José Toranzos, al Dr. Guillermo Pablo Ortiz (Director de Tesis), al Dr. Roberto Román Koropecski (Co-director de Tesis), al Dpto. Administrativo Postgrado. Siga a la Dra. Emilce E. Ottavianelli, a la Comisión de Doctorado en Ciencias a los fines previstos en el Art. 2° y 3° de la presente resolución.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa